



AIDIT

Universidad Politécnica de Madrid

AGENCIA DE ACREDITACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (AIDIT)

La creación de la citada Agencia partió de una iniciativa conjunta de los Consejos Sociales de la Universidad Politécnica de Madrid, y de la Universidad Politécnica de Cataluña, que quedó plasmada en la firma, el 22 de junio de 2001, de un Convenio entre ambas Universidades, mediante el cual se acordó crear la Agencia de Acreditación de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación y Tecnológica (AIDIT), que inicialmente adoptó la figura de una Sociedad Civil Particular, pero que pasó a ser posteriormente, Sociedad Limitada.

El objetivo principal de AIDIT consiste en la evaluación de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica e empresas e instituciones y en la prestación de ayuda para la obtención de las importantes deducciones fiscales en el Impuesto sobre Sociedades previstas en la legislación vigente para las actividades de I+D+i, y que habitualmente no resulta fácil para muchas empresas al no disponer de la suficiente capacidad e información para ello.

Se puede destacar que AIDIT fue la primera entidad de España, certificada de Proyectos I+D+i, acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación).

El Consejo Social de la UPM ha venido financiando parcialmente y desde el principio el funcionamiento de AIDIT, esperándose que a partir del año 2004 pueda autofinanciarse, dado el papel determinante que ha adquirido de cara a clientes potenciales por su valor acreditativo.

AIDIT tiene sendas redes en Madrid (Universidad Politécnica de Madrid. Rectorado, OTRI. Avda. Ramiro de Maeztu, nº 7 28040 Madrid), y en Barcelona (Universidad Politécnica de Cataluña. Edificio Vertrer. Plaza Eusebi Güel 6, 08034 Barcelona).